

FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAÍS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1

Ente Económico

La Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, identificada con Nit. 900.117.515 -1 con personería Jurídica No S0028477 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00109303 en cumplimiento de lo ordenado por el decreto numero 2150 de 1995; no tiene fines de lucro, su objeto social de acuerdo con sus estatutos es promover y proporcionar soluciones habitacionales a personas que se encuentran en situaciones de pobreza o de extrema pobreza, desarrollando proyectos de inversión en los asentamientos habitacionales más necesitados, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.

De acuerdo a los artículos 356 y 364, del Estatuto Tributario, la Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial y cumple con lo estipulado en el artículo 125 del Estatuto Tributario para efectos de deducción por donaciones.

En su calidad de Fundación se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene la obligación de presentar anualmente la declaración de Renta y Complementarios y/o patrimonio ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.

NOTA 2

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Políticas de Contabilidad Básica

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros aplica los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia que son prescritos por disposiciones legales.

Teniendo en cuenta que las operaciones de la Fundación se asimilan a las del sector solidario; la administración de la Fundación ha optado por utilizar el Plan Único de Cuentas Comercial.

Propiedad Planta y Equipo y Depreciaciones

La propiedad planta y equipo se registran al costo y la depreciación es calculada con base en el método de línea recta, con base en la vida útil probable para cada uno de los bienes muebles e inmuebles.

Donaciones

Se registra en el patrimonio como donaciones los valores que se reciben por concepto de bienes y valores provenientes de entidades internacionales que incrementan el patrimonio. Aquellos bienes recibidos sin contraprestación económica con el fin de atender costos y gastos de funcionamiento se registran en las cuentas de resultados.

Cuentas por cobrar familias

Hasta el 30 de junio de 2010, las cuentas por cobrar familias estaban representadas por la cartera de las regionales por concepto de cuotas de familias, cuyo monto está calculado por la cantidad de viviendas asignadas por regional; actualmente el valor que cada familia aporta es doscientos diez mil pesos (\$210.000). Teniendo en cuenta la situación económica de las familias a las cuales se les asigna la vivienda y a la difícil recuperabilidad de la cartera, la Fundación cambio su política contable a partir de julio de 2010, registrando el aporte como cuentas de orden. El efecto del cambio de la política contable es de \$52.290.000.

Reconocimientos de costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a las cuentas de resultados por el sistema de causación.

Impuesto sobre la Renta

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por la ley 863 de 2003.

NOTA 3

Disponible

El saldo del disponible a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja menor	300,000	300,000
Caja general(1)	100,001,500	-
Bancolombia Cta Corriente	187,212,866	40,058,768
BBVA Cta Corriente	5,536,950	207,296,110
Bancolombia Cta Ahorros	666,058	702,463
Bancolombia Cta Ahorros	15,030,953	2,403,663

BBVA Cta Ahorros	6,533,565	2,937,123
Davivienda Cta Ahorros	4,732,516	-
	<u>320,014,408</u>	<u>253,698,127</u>

(1) El saldo de caja general está representado principalmente en una donación recibida de BIOMAX al cierre de los estados financieros por \$100.000.000.

NOTA 4

Anticipos y Avances

El saldo de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipo proveedores	4,131,737	-
Anticipo a trabajadores	4,016,390	-
Otros - Habilitación Social	8,640,300	29,190
Otros - Diego Perilla	-	3,531,287
Otros - Construcciones	1,650,000	-
	<u>18,438,427</u>	<u>3,560,477</u>

NOTA 5

Ingresos por cobrar

Convenio Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

	<u>61,239,600</u>	<u>58,800,000</u>
--	-------------------	-------------------

NOTA 6

Cuentas por cobrar trabajadores

Consuelo Téllez	39,996	200,000
Jorge Riva	1,040,000	-
David Chávez	90,000	-
	<u>1,169,996</u>	<u>200,000</u>

NOTA 7

Deudores varios

El saldo de deudores varios a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Jesuitas	300,000	-
Cuotas familias Bogotá	42,666,150	57,098,000
Regional Cali	11,475,000	10,745,000
Regional Medellín	3,933,000	4,073,000
Regional Barranquilla	6,783,000	4,833,000
Regional Cartagena	-	16,061,000
Regional Manizales	-	515,000
	<u>64,857,150</u>	<u>93,325,000</u>
Pago por cuenta de terceros-		
Diego Zamora	781,677	781,677
Microcréditos	15,632,690	11,260,530
Microcréditos Verbenal	3,000,000	-
	<u>19,414,367</u>	<u>12,042,207</u>
	<u>84,571,517</u>	<u>105,367,207</u>

NOTA 8

Provisión cartera

El saldo de provisión de cartera a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo Inicial	12,200,350	25,193,732
Constitución	40,005,650	0
Liberación	-	(12,993,382)
Castigos	(17,206,000)	0
Saldo Final	<u>35,000,000</u>	<u>12,200,350</u>

NOTA 9

Propiedad, Planta y Equipo

El saldo de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Equipo de oficina	2,044,537	1,321,093
Equipo de comunicación y Computo	12,364,403	8,010,000
Depreciación Acumulada	(5,461,689)	(4,531,783)
	<u>8,947,251</u>	<u>4,799,310</u>

NOTA 10

Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Oficina central Chile	332,518	3,918,426
Oficina central Habilitación Social	28,932,343	4,409,587
Oficina central - Chevron	-	15,060,718
Oficina Central – The United Nations Democracy Fund -UNDEF	6,721,037	-
Donaciones por pagar a Chile (2)	403,623,114	-
	<u>439,609,012</u>	<u>23,388,731</u>

2. Corresponde a varias donaciones recibidas por el convenio con la Fundación Social para Haití. Estas donaciones inicialmente serán giradas a la Oficina Central en Chile quien las entregará a la fundación en Haití.

NOTA 11**Obligaciones Laborales**

El saldo de obligaciones laborales a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Salario por pagar	4,663,580	-
Cesantías	10,518,690	10,675,773
Intereses sobre cesantías	1,039,945	1,454,032
Prima de servicios	1,469,615	-
Vacaciones	3,084,045	9,014,294
	<u>20,775,875</u>	<u>21,144,099</u>

NOTA 12**Patrimonio**

El saldo de patrimonio a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital Social	2,000,000	2,000,000
Excedente del Ejercicio	-63,191,085	115,999,070
Excedente de Ejercicios Anteriores	403,721,308	285,282,638
Déficit de Ejercicios Anteriores	-178,624,322	-177,067,285
	<u>163,905,902</u>	<u>226,214,423</u>

Explicación del movimiento de los Excedentes de años anteriores en el año 2010

Excedente del año 2009	115,999,070
Excedente de ejercicios anteriores	285,282,638
Ajuste deuda BID por diferencia en cambio	2,439,600
	<u>403,721,308</u>
Déficit de ejercicios anteriores	(177,067,285)
Ajuste cuenta por pagar oficina central	(1,557,037)
	<u>(178,624,322)</u>

NOTA 13

Cuentas de Orden

El saldo de cuentas de orden a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera castigada – Cartagena	16,061,000	0
Cartera castigada – Manizales	1,145,000	0
	<u>17,206,000</u>	<u>0</u>
Compromisos familias (Ver nota 2)	52,290,000	0
	<u>69,496,000</u>	<u>0</u>

NOTA 14

Ingresos

El saldo de ingresos a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recaudo familias	18,480,000	42,694,347
Oficina central	105,660	2,836,817
Merchandising	87,000	-
Banco Interamericano de desarrollo - Habilitación Social	-	794,206
Convenio Banco Interamericano de Desarrollo - BID	-	58,800,000
Donaciones	1,128,056,973	905,290,107
	<u>1,146,729,633</u>	<u>1,010,415,477</u>

NOTA 15

Actividades de Servicios Sociales

El saldo de costos operacionales a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos	91,963,412	96,649,859
Auxilio de transporte	917,950	-

Seguridad social	27,720,269	28,736,506
Prestaciones sociales	16,078,800	23,007,933
Alimentación operacional	5,057,630	3,624,310
Transporte local	6,011,682	5,620,958
Transporte casas	37,131,000	39,313,900
Transporte material	13,415,595	1,176,760
Transporte voluntarios construcciones	18,855,000	3,436,000
Transporte prácticas	375,000	-
Casa en madera	671,652,261	426,356,604
Mano de obra	-	12,233,890
Vidrios	1,549,942	2,700,456
Herramientas	11,319,581	5,544,296
Ferretería	1,891,314	52,000
Techos	96,482,788	55,693,698
Otros materiales	33,528,795	4,116,012
Material educativo, formación	19,213,949	1,620,866
Implementación e infraestructura	44,800	82,000
Encuentros y capacitaciones	3,830,043	3,319,795
Emergencias	50,000	262,000
Trabajos en barrios	17,255,146	6,175,203
Otros gastos	370,980	469,615
Telefonía	4,408,043	4,531,146
Publicidad	15,489,693	12,717,263
	1,094,615,683	737,441,070

NOTA 16

Gastos de Personal

El saldo de gastos de personal a 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos	69,835,055	84,536,423
Auxilio de transporte		415,100
Cesantías	8,025,698	6,299,185
Intereses sobre cesantías	670,574	756,203
Prima de servicios	5,989,708	6,246,296
Vacaciones	3,169,689	3,123,976
Seguros	1,194,000	
Aportes de salud	6,595,235	7,538,063
Administración de Riesgos Profesionales	270,784	517,754
Pensión	7,736,653	10,997,929
Caja de compensación familiar	2,157,761	3,604,609
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2,133,046	2,653,147

Sena	1,422,034	1,891,280
	<u>109,200,237</u>	<u>128,579,965</u>

NOTA 17

Ingresos No Operacionales - Diversos

El saldo de otros ingresos - diversos a 31 de diciembre, comprende:

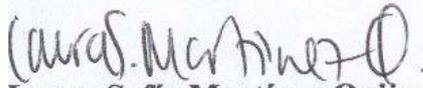
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inscripción escuela	54,448,999	17,304,973
Implementadora Guatemala	36,379,449	8,392,520
Aportes Extranjeros	10,433,427	5,710,754
Reintegros	154,911	-
Descuentos	1,076,508	450,600
Aportes viajes	815,000	-
Otros	434,375	27,377
Aportes varios	101,600	3,259,000
Ajuste al peso	8,491	4,092
Sobrantes de caja menor	1,831	2,578
Camisetas	-	35,000
Boletas	-	100,000
Campaña	-	1,748,018
Conciertecho	-	5,328,839
Donaciones	-	234,000
	<u>103,854,591</u>	<u>42,597,751</u>

NOTA 18

Excedente del Ejercicio

Al cierre del ejercicio a 31 de Diciembre de 2010, como resultado de sus operaciones, la Fundación presento un déficit acumulado de \$ 63.191.085

Cordialmente,


Laura Sofía Martínez Quijano
Representante Legal
Un Techo Para Mi País Colombia


Stella Prieto M.
Contador Público
T.P. No.40517 – T
Un Techo Para Mi País Colombia


Diana Milena Beltrán
Revisor Fiscal
T.P. No 105051-T

... 156 y 157 del Decreto 1753 de 2010, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Ordenamiento Ambiental, el Plan de Ordenamiento Urbanístico, el Plan de Ordenamiento Zonal y el Plan de Ordenamiento de Usos del Suelo, así como el Plan de Ordenamiento de Recursos Ambientales y el Plan de Ordenamiento de Recursos Culturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Decreto 1753 de 2010, para efectos de evaluación y aprobación de la modificación de la ordenación territorial, verificando que el Plan de Ordenamiento Territorial se encuentra sujeto a la intervención, verificación y aprobación de la Comisión Mayor de Bogotá, tiene la obligación de presentar conjuntamente la documentación complementaria y oportuna ante la Dirección de Registros y Aduanas Municipales.

PRINCIPALES POLÍTICAS URBANÍSTICAS

Política de Comunidad Vecinal

Para un desarrollo ordenado y para promover a nivel de las unidades vecinales acciones de ciudadanía, generalmente, se promueven en Colombia, que más precisan ser logrados.

Teniendo en cuenta que tanto el artículo 125 del Decreto 1753 de 2010, como el artículo 126 del Decreto 1753 de 2010, establecen que la Unidad Vecinal es el sujeto de derecho de la Comunidad Vecinal.

